



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
MUNICIPIO COMPROMETIDO ES CONTIGO

República de Chile
Provincia de Linares
Secretaría Municipal

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 235

Sesión Ordinaria virtual efectuada con fecha 02 de Febrero de 2021 mediante conexión en línea, utilizando plataforma Google Meet.

PRESIDENCIA

Presidió la sesión la Sra. Alcaldesa Paula Retamal Urrutia. Secretaria Municipal Sra. Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

Juan Carlos Benavente Meza
Claudio Bravo Araya
Mario Cáceres Quiroz
Pablo Contreras Cortínez
José Luis Mattas Sánchez
José Miguel Maureira Maureira

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- 1.- Renovación Patente de Alcohol a nombre de Celinda Soto Villegas TOL 4022. Giro Restaurante
- 2.- Aprobación Modificación Presupuesto Municipal (Oficio N° 26 de Secplan)
- 3.- Autorización para suscribir convenio Programa de Fortalecimiento OMIL 2021
- 4.- Aprobación Modificación Presupuesto de Salud (Oficios N° 25 y 26 de Salud Municipal)
- 5.- Varios

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 09:09 hrs., se verifica la conexión en línea y simultánea de todos los asistentes a la reunión; la Sra. Alcaldesa da inicio a la sesión ordinaria y saluda a los asistentes. Están presentes Pablo Muñoz, Asesor Jurídico; Carla Gómez García SECPLAN; Cristófer Larenas, administrativo de Patentes Comerciales; Ignacio Morales, encargado de Fomento Productivo; Darwin Maureira, Director de Salud; Felipe Vásquez, Jefe de Finanzas de Salud.



RENOVACIÓN PATENTE DE ALCOHOL A NOMBRE DE CELINDA SOTO VILLEGAS TOL 4022. GIRO RESTAURANTE

Expone Cristofer Larenas, quien solicita se apruebe esta patente de alcoholes, cuyos documentos fueron presentados en la Oficina de Patentes el 27 de Enero de 2021; por el período Enero a Junio de 2021 y estando todos los documentos en orden. Se vota y aprueba por unanimidad.

APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTO MUNICIPAL (OFICIO N° 26 DE SECPLAN)

Expone Carla Gómez García, quien solicita una modificación de presupuesto entre cuentas de gastos por un monto de \$36.339.000.- Todo según Oficio N° 26 de 28/01/2021. Explica varias cuentas; hay notas al pie que indican: "Ajuste presupuesto de gastos en los Programas de Turismo, Desarrollo Económico y Asistencia al Mundo Rural, en beneficios de usuarios frente al COVID 19 (Bono de fomento productivos, compra de fertilizantes y pesticida, mascarillas, construcción de mangas comunitarias entre otros). Ajuste presupuesto de gastos en el Programa Celebraciones Días Especiales para las actividades del Aniversario de la Comuna y el día de la mujer. Además se suplementa el Programa Centro de la Cultura y las artes, para cofinanciar el Convenio de Fortalecimiento de la Planificación y Gestión Cultural financiado por el Ministerio de la Cultura. Se incorpora al presupuesto de gastos el Financiamiento de las membrecías de las asociaciones ACHM y AMUCH y la proyección de arriendo para escombrera." SE toma la votación, todos van aprobando, en el turno del Concejal Maureira él consulta si se sabe dónde se ubicará la escombrera y destaca lo necesario que es ello. Le responde Carla que está en carpeta, que es una proyección y no se sabe dónde y que sería por un año. Vota a favor al igual que el resto. Se aprueba por unanimidad.

AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR CONVENIO PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO OMIL 2021

Atendido de que Ignacio Morales no se encuentra en este momento se prosigue con la vista de la tabla.

APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DE SALUD (OFICIOS N° 25 Y 26 DE SALUD MUNICIPAL)

Expone Felipe Vásquez, Jefe de Finanzas de Salud, quien solicita una suplementación por \$50.819.000.- desde la cuenta de recuperación de préstamos (ingresos por percibir) para la cuenta de gastos en personal, prorrateados en planta



y contrata. Según Oficio N° 25 de 28/01/2021 Hay minuta explicativa. Se vota y aprueba por unanimidad.

A continuación solicita una suplementación presupuestaria por \$185.680.000.- desde el saldo inicial de caja para cuentas de bienes y servicios de consumo y adquisición de activos no financieros. Según Oficio N° 26 de 28/01/2021. Comenta que se considera el convenio con FENATS. Hay minuta explicativa. El convenio se ejecutará el primer semestre de 2021. Se va votando y aprobando; al turno del Concejal Maureira consulta él si los vehículos serán en arriendo o se comprarán. Interviene Darwin Maureira, Director de Salud y responde que los \$33.000.000.- son para la adquisición de 2 vehículos para atención domiciliaria y el otro para apoyo de actividades propias del servicio. El Concejal felicita por la iniciativa. Aprueba, y lo hacen también el resto. Se aprueba la moción por unanimidad.

Se consulta por la vacunación, pronta a comenzar. Concejal Cáceres pide se les envíe el calendario. Se le enviará, sin embargo se ha publicado y es el calendario nacional. Se informa que el proceso se llevará a cabo en el Liceo Federico Heise y que quienes se vacunen deben necesariamente esperar 30 minutos por alguna reacción a la vacuna. Esto mismo dificulta la vacunación a domicilio, ya que son 7 equipos los que vacunarán, al ir a domicilio se hace más lento ese proceso, ya que ese equipo debe esperar junto al paciente los 30 minutos.

Consulta también el Concejal Cáceres por los millones que ofreció el gobierno, si se sabe cuántos son para Parral y cuando llegarían. Darwin le señala que nos corresponden \$23.000.000.- que son principalmente para contratación de personal que apoye la vacunación; que ya tenemos contratados 12 enfermeros, hay 7 equipos listos... la Sra. Alcaldesa informa que llegarían el 10 de Febrero.

AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR CONVENIO PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO OMIL 2021

Se presenta Ignacio Morales y comenta sobre este convenio, que es para 2021. Para su ejecución se transferirán \$30.486.500.- Su vigencia es hasta el 31/12/2021. Comenta que se nos considera ahora una OMIL Avanzada, por lo que se nos asigna \$5.000.000.- más y viene con la contratación de un nuevo profesional; que será un Terapeuta Ocupacional. La Sra. Alcaldesa felicita a todo el equipo por lo logrado en el año de pandemia. Se vota y aprueba por unanimidad.

VARIOS

Concejal Bravo solicita acuerdo respecto de las sesiones de Febrero, en que tradicionalmente se coordina las sesiones. Interviene el Concejal Mattas y sugiere se



continúe con el calendario normal, ya que como son en línea se pueden conectar desde donde se encuentren. Se conversa el tema y finalmente se somete a votación el continuar con las sesiones todos los martes del mes. Se va aprobando la sugerencia de no cambiar el calendario y seguir los martes de Febrero. Al turno del Concejal Maureira él señala que respetando todas las opiniones no está de acuerdo, ya que ha sido costumbre contar con tiempo personal durante este mes y considera que hay quienes al salir de la comuna pueden quedar sin señal. Vota en contra de la moción. Continúa la votación y es aprobada por los Concejales Cáceres y Benavente, además de la Sra. Alcaldesa. Se aprueba por mayoría absoluta el continuar con el calendario ordinario de reuniones.

Concejal Mattas, recuerda que se habló el tema de la gran dificultad de los locatarios para ejecutar las ramplas de acceso y dar cumplimiento con la Ley de Accesibilidad universal. Comenta que en Patentes no se les ha recibido el dinero del pago de patentes correspondiente al semestre. Cristofer Larenas de patentes señala que se ha tratado de casos de patentes provisorias que tenían un año para dar cumplimiento a la ley, si no lo han hecho el departamento no puede hacer gestiones contrarias a la Ley o prorrogar plazos legales. Interviene el Sr. Asesor Jurídico y señala que en el caso de las patentes definitivas ellos deben contar con un informe de profesional calificado que señale que el construir la rampla de acceso es una "carga desproporcionada" y con ese informe de un arquitecto o constructor civil el Director de Obras puede certificarlo y solo recién allí se les puede excluir del cumplimiento de la ley de accesibilidad universal, utilizando el procedimiento que la propia ley contempla. Eso en cuanto no haya una modificación legal que prorrogue el plazo del pago de patentes. El tema se da por aclarado

En 2º lugar el Concejal Mattas consulta quien hizo la demarcación vial en la entrada de Villa Portal Alameda, que la señalética quedó mal instalada y da varios ejemplos que requieren revisión en terreno, ya que causarían problemas de tránsito y posibles riesgos de accidentes si se dejan cómo están. Se avisará a Tránsito. En 3er lugar consulta por los focos de contagio que ha habido en la comuna, si han sido urbanos o rurales. Le responde la Sra. Alcaldesa que al menos se trató de carreras clandestinas de perros, en donde hubo cerca de 300 asistentes, que ya se tiene identificada a la persona.

Concejal Contreras comenta que han aparecido Diputados y senadores pidiendo que se comuniquen con ellos para solicitar ayuda a agricultores que se vieron muy afectados por las grandes lluvias de la semana pasada. Pide se oficie a la SEREMI de Agricultura para pedir apoyo económico para todos los agricultores, independiente de si son o no son usuarios INDAP. Se nos viene otra pandemia con este tema, puede convertirse en un desastre agrícola. En 2º lugar sugiere que Parral postule a un Centro de Rehabilitación de Alcohol y Drogas, y no necesariamente con



internación de pacientes, sino con atención de profesionales idóneos para tratar este tema, ya que ha subido mucho el consumo de alcohol y drogas en la población y es necesario apoyarles. Le responde la Sra. Alcaldesa que en general esas son políticas públicas, que depende lo que el Ministerio de Salud determine al efecto. Son a nivel nacional, la municipalidad, continúa ella, no tiene la capacidad de hacerse cargo de algo así. El Sr. Concejal nombra a varias comunas que los tienen, y sugiere se averigüe cómo se gestionó para contar con esos centros en ellas. Sería importante contar con uno de esos centros, atendida la importancia y gravedad de la situación, comenta él. La Sra. Alcaldesa señala que por el momento respecto de tratamiento tenemos los cupos que se nos asignan para internación, solo eso.

Concejal Maureira solicita una barrera de seguridad en calle Santiago Urrutia con O'Higgins, como protección a una vivienda, ya que los autos pasan a alta velocidad y pueden caer sobre ella. En 2º lugar señala que al final de Av. Buenos Aires, antes del camino enrolado, hay muchas piedras que arrojan los vehículos que transitan a alta velocidad y en ese sector viven muchos adultos mayores que pueden verse afectados. La Sra. Alcaldesa comenta que está al tanto de la situación y que se había hecho un acuerdo para que Vialidad pusiera el material, nosotros colaboraríamos con maquinaria municipal, sin embargo la empresa concesionada, Global Mix, pidió \$12.000.000.- por reparar ese tramo, con lo que no fructificó el acuerdo. Pero sigue en carpeta para ocuparse del tema. En 3er lugar pide se corte el pasto de la sede social de la Población Bellavista, que está muy alto y con riesgo de incendio. Le dice la Sra. Alcaldesa que ya habló con la Sra. Margarita Pérez, y ya se pasaron los datos para su corte. En 4º lugar comenta el continuo anegamiento del paso Los Corrales y también el paso en la vía que va a Cauquenes. La Sra. Alcaldesa comenta que el propietario cerró el paso para el agua en el paso de la vía hacia Viña del Mar, con lo que el agua se acumuló. Se despejó el agua de las últimas lluvias y colaboraron en su despeje José Luis Gatica y Francisco Pinochet (en ambos) lamentablemente es un problema recurrente.

Concejal Cáceres primero felicita

y pide nota de reconocimiento y felicitación, a nombre del Concejo, para don Adelqui Millar, Jefe de Tránsito, quien el 2 de Febrero cumplió 45 años de trabajo en la Municipalidad. Ha sido un excelente profesional y siempre amable y atento. Le secundan todos los Concejales. En 2º lugar reitera y solicita nuevamente se repare la vereda de frente de la Clínica de Hemodiálisis, en calle Dieciocho, que está intransitable y que las sillas de rueda de los que asisten no pueden circular allí. Que ya se cayó una señora con resultado de fractura. En 3er lugar comenta que hubo reunión del Comité de Emergencia, pero no sabe hasta dónde llega su actuar debido a que se ven muchas personas en el centro, nadie respeta nada, ni la prohibición de salir de casa, ni el toque de queda, ni las medidas de seguridad, nada... la Sra.



Alcaldesa le dice que se hizo un análisis de la actuación de Carabineros, Inspectores Municipales, funcionarios de Salud, ejército... da a conocer las cifras de la última fiscalización del fin de semana, en la Etapa 2 en la que nos encontramos del Plan Paso a Paso. Informa que está publicado en redes sociales. El Sr. Concejal felicita por las medidas tomadas.

Concejal Benavente agradece que se haya limpiado el pastizal de la Villa 1° de Mayo, que quedó muy bien. En 2° lugar sugiere que la Feria Libre de Parral, atendida la Etapa de Transición (2) en la que nos encontramos y que por lo mismo no puede funcionar el día sábado lo haga igualmente 2 días a la semana, miércoles y viernes. Debido a que al funcionar solo los miércoles se acumula mucha gente, lo cual no es bueno, y además de ello los comerciantes tendrían mejor salida de su mercadería. Pide se analice el tema y se vea esa posibilidad. En 3er lugar solicita retiro de basura en la entrada de Perquilauquén Unicavén y en la entrada de Buen Retiro, en donde la gente deja acopio de basura en las garitas del sector.

El Concejal Cáceres agradece el calendario de vacunación enviado por la Sra. Alcaldesa. Concejal Contreras agradece la amabilidad y buena disposición de Juan Carlos Gutiérrez, en cuanto a la información proporcionada con ocasión de los cortes de luz en la ciudad, producto de las grandes lluvias caídas durante la semana pasada. Concejal Maureira se adhiere a las felicitaciones.

La Sra. Alcaldesa agradece a todos su presencia, les pide que se cuiden y se despiden.

Sin otra materia que tratar se cierra la sesión a las 10:33 hrs.


ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL